

<b>Comenzado en</b> lunes, 30 de octubre de 2023, 16:18
<b>Estado</b> Finalizado
<b>Finalizado en</b> lunes, 30 de octubre de 2023, 16:25
<b>Tiempo empleado</b> 6 minutos 54 segundos
<b>Puntos</b> 5,00/5,00
<b>Calificación</b> 10,00 de 10,00 (100%)
<b>Comentario</b> -Apto

Información

▼ Marcar pregunta

En la unidad de hospitalización donde me han dado un contrato por una baja se ha aprobado la solicitud de aplicación de eutanasia a una paciente conocida por mis compañeras por su proceso de salud en los últimos años de su vida. Dicha actuación se va a realizar mañana y esta paciente está a mi cargo, pero aunque sé que mi responsabilidad como enfermera es aplicar los cuidados a los pacientes de los que soy responsable y es un deber profesional, por mis convicciones religiosas me causa un gran sufrimiento y dilema cooperar en aplicar la eutanasia y además tengo miedo de que manifestar mi sufrimiento e incapacidad para realizarlo pueda tener repercusión en mi contrato de enfermera eventual.

Pregunta 1

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

▼ Desmarcar

¿Podría negarme a participar en dicho acto?

Seleccione una:

a.

No, ya que está dentro de las competencias legales y constitucionales de la enfermera en España y así las acepté al graduarme

b.

Solo mediante un juramento jurídico ante notario en el que consten mis creencias religiosas

c.

d.

e.

f.

Se trata de un enfrentamiento entre un deber moral y un deber jurídico, por lo que debe prevalecer siempre el deber jurídico y atender al paciente

d.

Se trata de un enfrentamiento entre un deber moral y un deber jurídico y lo que da respuesta a esa situación es la objeción de conciencia

## Pregunta2

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

 Desmarcar

En caso de que no comunicara mi necesidad de ser objetora de conciencia ¿Qué tipo de objeción de conciencia estaría aconteciendo?

Seleccione una:

a.

Cripto-objeción

b.

Objeción de conciencia sobrevenida

c.

Objeción de conciencia total

d.

Objeción de conciencia parcial

## Pregunta3

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

 Desmarcar

En qué situaciones no se puede ejercer la objeción de conciencia?

Seleccione una:

u

n

t

a

a.

Nunca, ya que la objeción de conciencia es un derecho absoluto recogido en la Constitución

Española

b.

Si nos encontramos en un servicio de atención privado, ya que al ser el paciente el que paga, el profesional ve sus derechos mermados

c.

Cuando no se haya hecho una correcta planificación y a ese paciente le tenga que atender otra enfermera de otra unidad

d.

Cuando su ejercicio vulnera irremisiblemente el derecho del ciudadano a la asistencia, ya sea por una mala planificación o por situación urgente o crítica

#### Pregunta4

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

 Desmarcar

E

n

u

En qué actuaciones está legislada la posibilidad de ejercer la objeción de conciencia?

Seleccione una:

a.

Interrupción voluntaria del embarazo

b.

Documento de instrucciones previas

c.

Eutanasia

d.

Todas son correctas

p

r

e

g

u

n

t

a

#### Pregunta5

Correcta

Se puntúa 1,00 sobre 1,00

 Desmarcar

¿Qué pasos debo seguir para ser objetora de conciencia?

Seleccione una:

a.

Debe ser para una situación clínica concreta

b.

Se debe comunicar y notificar de forma anticipada a los superiores de manera motivada y así lo tendrán en cuenta para organizar los servicios

c.

El profesional no podrá ser discriminado

d.

Todas son correctas

p  
r  
e  
g  
u  
n  
t  
a